

En Burgos: Mes, 2NA peseta.
Fuera: Trimestre, 8,50; Semestre,
16; Año, 32; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 36.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco.
COMUNICADOS Y NOTICIAS:
En 1.ª plana, de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: 20
céntimos en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.333.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 6 de Febrero de 1902.

LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

Precio fijo

ECOLES LE BOUCHER
Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducción

Profesorado extranjero

Prospectos gratis

Lenguas vivas

Clases generales

Lecciones particulares

También á domicilio

Cursos especiales de invierno

Traducciones é interpretaciones

Mr. Charles Léveillé,

profesor de francés

49, calle de San Juan.

MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

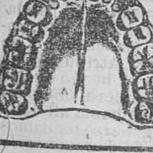


A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo.



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

GRAN LIQUIDACION

Durante diez días solamente se liquidan con una gran rebaja de precios todos los géneros que hay de existencias en el comercio de «Los Zamoranos» (sucursal de Logroño).

Calle del Cid, núm. 8.
NOTA.—También se vende anaquelaría mostradores de dicho establecimiento.



Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y correctos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 5.

En el Congreso actuó casi toda la tarde el señor Romero Robledo. Hizo hablar á casi todos los ministros: de la Guerra, al de la Gobernación, de Gracia y Justicia y al de Instrucción pública. Censuró en primer término la conducta de las autoridades por no saber evitar hechos como el de Ceñun y Valdeorras, en el primer punto por consecuencia de unas elecciones y en el segundo por ir la tropa á cobrar las contribuciones á tiro limpio. Después se ocupó del catalanismo y del hecho de enseñar el idioma francés en las escuelas de varios pueblos de la provincia de Gerona, por profesores de nación vecina.

Se suprimen las exclusiones por cordedad de talla, religiosos profesos y novicios de órdenes religiosas y por servicios en las minas de azogue de Almadén.

Desaparece la exención de que gozaban los colonos agrícolas. Se concede excepción á los mozos que mantengan al padrastro ó madrastra y huérfanos acogidos en la niñez que se hallen en el mismo caso.

Se fija la fecha de 1.º de Agosto para considerar cumplida la edad que produce excepción.

Se determina que no produce excepción el matrimonio de un hermano, celebrado después del sorteo.

Se propone que sean secretarios de las comisiones mixtas los jefes del ejército que desempeñan cargos de oficiales mayores, quedando éstos suprimidos.

Se establece el padrón militar encomendado á las comisiones mixtas.

Se concede derecho dealzada contra los acuerdos de las comisiones mixtas, en casos de enfermedad ó defectos físicos.

Los redimidos á metálico conservarán las mismas condiciones que los demás mozos del reemplazo. En caso de guerra ó de alteración del orden público serán llamados á las armas, quedando relevados de todo servicio que no sea el de instrucción ó el de armas anejo, y se formará con ellos el cuadro de oficiales de la escala de reserva.

Se dan facilidades para prorrogar el ingreso en el servicio activo á los mozos, teniendo que contribuir con un impuesto proporcional á la fortuna que ellos ó sus padres posean.

Se establece la cuota militar que habrán de satisfacer los mozos con licencia ilimitada no llamados á las filas, los excludidos ó exceptuados y los padres ó tutores de los declarados prófugos, en cuantía proporcional á sus medios de vida, exceptuándose los que fuesen pobres.

Se constituirá con los impuestos por prórrogas, cuotas y multas, un fondo llamado *Tesoro de Guerra*, destinado á la adquisición de armamento, material de guerra y gastos para instrucción y maniobras.

Los excedentes de cupo serán destinados á los cuerpos, pero permaneciendo en sus casas sin goce de haber.

Recibirán instrucción militar y cubrirán bajas naturales.

Se reforma el cuadro de inutilidades físicas, creándose cinco clases distintas de exclusión.

El proyecto de pagas de toca leído en el Congreso establece que tienen derecho á ellas las viudas ó huérfanos de todos los individuos de las distintas clases del ejército y armada, estén ó no incorporados al Montepío, siempre que no tengan derecho á pensión y que los causantes hayan obtenido ingreso ó ascenso en sus escalas mediante real aprobación y disfrutaren al fallecer sueldo del Estado.

Se declaran subsistentes las anteriores disposiciones en cuanto no se opongan á la preecedente.

La presente ley se aplicará á las viudas y huérfanos cuyos causantes fallecieron á partir de la fecha de la presentación á las Cortes.

Firman el anterior proyecto los ministros de la Guerra y Marina.

También ha leído el general Weyler el anunciado proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En él se varía la clasificación de las situaciones militares.

Se suprime el depósito que se marcaba para los mozos que salen de España antes de la edad del alistamiento, imponiendo en su lugar multas á las empresas nacionales marítimas que embarquen individuos sin permiso de la Comisión de reclutamiento.

Se limita á 5.000 almas el maximum de las que deben formar las secciones encargadas de los preliminares del reemplazo.

Se crean exclusiones condicionales para los que oportunamente puedan perder las causas de exclusión.

Se reforma el cuadro de inutilidades físicas, creándose cinco clases distintas de exclusión.

Se constituirá con los impuestos por prórrogas, cuotas y multas, un fondo llamado *Tesoro de Guerra*, destinado á la adquisición de armamento, material de guerra y gastos para instrucción y maniobras.

Los excedentes de cupo serán destinados á los cuerpos, pero permaneciendo en sus casas sin goce de haber.

Recibirán instrucción militar y cubrirán bajas naturales.

Se reforma el cuadro de inutilidades físicas, creándose cinco clases distintas de exclusión.

El proyecto de pagas de toca leído en el Congreso establece que tienen derecho á ellas las viudas ó huérfanos de todos los individuos de las distintas clases del ejército y armada, estén ó no incorporados al Montepío, siempre que no tengan derecho á pensión y que los causantes hayan obtenido ingreso ó ascenso en sus escalas mediante real aprobación y disfrutaren al fallecer sueldo del Estado.

Se declaran subsistentes las anteriores disposiciones en cuanto no se opongan á la preecedente.

La presente ley se aplicará á las viudas y huérfanos cuyos causantes fallecieron á partir de la fecha de la presentación á las Cortes.

Firman el anterior proyecto los ministros de la Guerra y Marina.

También ha leído el general Weyler el anunciado proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

En él se varía la clasificación de las situaciones militares.

Se suprime el depósito que se marcaba para los mozos que salen de España antes de la edad del alistamiento, imponiendo en su lugar multas á las empresas nacionales marítimas que embarquen individuos sin permiso de la Comisión de reclutamiento.

Se limita á 5.000 almas el maximum de las que deben formar las secciones encargadas de los preliminares del reemplazo.

Se crean exclusiones condicionales para los que oportunamente puedan perder las causas de exclusión.

Se reforma el cuadro de inutilidades físicas, creándose cinco clases distintas de exclusión.

Se constituirá con los impuestos por prórrogas, cuotas y multas, un fondo llamado *Tesoro de Guerra*, destinado á la adquisición de armamento, material de guerra y gastos para instrucción y maniobras.

Los excedentes de cupo serán destinados á los cuerpos, pero permaneciendo en sus casas sin goce de haber.

distintas é independientes. Sus intereses son comunes, se funden y compenetran, y lo que en favor de una se haga, refluye forzosamente en favor de la otra.

Pero, prescindiendo de estas consideraciones, que solo como preliminares hemos expuesto, fácil es demostrar que el proyecto de Mr. Williams ofrece para la provincia tantas ventajas como para la capital, y resuelve satisfactoriamente los problemas que la Diputación aspiraba á solucionar con sus anteriores proyectos.

Claro está que no se trata, como ya hemos dicho en días anteriores, de un proyecto ideal, perfecto, que llene por completo las necesidades, y debemos felicitarlos de ello, porque si se propusiera llenarlas, sería irrealizable, según una triste experiencia viene patentizando. Pero hoy por hoy, es lo mejor que podemos desear, y si no todos los extremos del problema, resuelve al menos los más urgentes, facilitando para el porvenir la resolución de los demás.

Las dos primeras necesidades á que la Diputación ha querido atender son la unión directa y breve con algún puerto del Cantábrico por el Norte de la provincia y con Aranda por el Sur de la misma. Para conseguir aquello estudió el proyecto de Burgos á Bercedo, que cedió á Mr. Braconier; para lograr lo segundo trazó el proyecto de Burgos á Aranda, que cedió al señor Muruve.

En cuanto á lo primero, el fin que perseguía la Diputación, coincide con el que persiguió Mr. Williams para dar salida á sus minerales, al trazar su proyecto desde Pineda de la Sierra á Bilbao, por lo cual siguió inflexiblemente la línea directa, logrando un considerable ahorro de recorrido con respecto al ferrocarril del Norte. La variación que hoy se impone para acomodar su ferrocarril á nuestras conveniencias, haciendo arrancar la línea desde Burgos por Aranzón, produce un ligero rodeo que aminora dicho ahorro, pero aun así, se economizan más de treinta kilómetros.

Se juzga pequeño este ahorro de recorrido? Pues no era mayor el que se obtenía con los proyectos que la Diputación intentó realizar. En efecto; según datos que tomamos del estudio del señor Meñaca, la distancia hasta Bilbao resultaría la siguiente:

	Kilómetros
De Burgos á Bercedo.	107
De Bercedo á Valmaseda por el ferrocarril de la Robla.	34
De Valmaseda á Zorroza.	28
De Zorroza á Bilbao.	5
Total.	174
Distancia actual de Burgos á Bilbao por la línea del Norte.	204
Diferencia.	30

En cambio este proyecto ofrecía la desventaja de necesitarse tres ó cuatro trasbordos en líneas pertenecientes á distintas compañías, inconveniente que no necesitamos ponderar, y que en el proyecto Williams queda obviado, continuando una misma línea hasta los mismos cargaderos de la ría de Bilbao.

Otro día seguiremos examinando las ventajas que ofrece el ferrocarril de que se trata.

EL PROYECTO de circulación fiduciaria

(Conclusión)

Hacemos gracia á los lectores de examinar el acta de Peel, porque con mucha más competencia que nosotros lo han hecho en las columnas del *Heraldo de Madrid* los Sres. Navarroyerverter y Villaverde. Repetiremos con ellos, que el proyecto es un plagio de aquella, hasta en sus menores detalles, como lo revela la creación del departamento de emisión, y que desde luego, ninguna otra forma garantiza de modo más fuerte el reembolso de los billetes, como que según afirma, con mucha razón, el primero de los señores mencionados, en tal sistema el billete pierde por completo su carácter de documento de crédito, con todas las ventajas inherentes á esta significación, para convertirse lisa y llanamente en un certificado de depósito.

El Banco de España, por los fines de creación, por las funciones que en la su economía nacional está llamado á representar (y de que no las haya llenado de modo más completo, nadie sino los gobiernos han tenido la culpa) es y no puede menos de ser un establecimiento de crédito, regulador de este, fomentador de las industrias, y auxiliar poderosísimo, y en nuestra actual situación insustituible, del comercio; y el

instrumento y medio más eficaz y apropiado para llenar dicho establecimiento las indicadas funciones, es el billete.

Se ha olvidado el ministro de Hacienda que España no es Inglaterra, que nuestra mediocridad económica no tiene punto de comparación con la esplendidez comercial é industrial del Reino Unido, y que, insuficiente el Banco inglés para llenar las necesidades de un crédito inmenso, colosal, se han creado otras instituciones que las satisfacen por los mil arbitrios y modos que sugiere la variedad y el juego de que son susceptibles ciertos hechos económicos.

Añadiremos algunas de las consecuencias del proyecto del Sr. Urzaiz para inferir los perjuicios y peligros que entraña. Supongamos que el Tesoro ha reembolsado al Banco los 900 millones de pagarés y los 150 del anticipo, y que este ha retirado de la circulación sumas iguales en billetes; estos habrán quedado á lo más en cantidad de ochocientos millones aproximadamente, que importan las reservas metálicas. Supongamos, lo que es natural suceda, que la emisión ha tocado á su limite.

¿Qué ocurrirá después? Pues sencillamente que no podrá auxiliar al comercio en las operaciones más sencillas y corrientes, en los descuentos, por ejemplo, porque no tendrá con qué descontar el papel que se le presente. En billetes no tiene margen para para la emisión; y en numerario tampoco, porque reducirá las reservas. Y no habremos de movilizar la cartera comercial ó de valores, porque estas partidas tienen sus contrapartidas en el pasivo, y el Banco no había de ser tan temerario que quedara á merced de los cuentacorrentistas, por ejemplo, con peligro de una quiebra.

Claro es que á la situación apuntada se llega y puede llegar con cualquier régimen y lo que queremos evidenciar con el ejemplo dicho, es que con quebranto para la riqueza pública y sin ningún beneficio para el Banco, se inmoviliza con una reserva excesiva un capital que en un prudente sistema bancario puede movilizarse y ser fecundo sin menguar las garantías razonables del billete.

Omitimos hacernos cargo de las consecuencias, que en orden al crédito público llevaría consigo la consolidación inmediata de las deudas, alterando los presupuestos en su apetecida nivelación, aspecto de la cuestión que ha sido examinado por el señor Villaverde.

No reducimos nuestra labor á crítica negativa y tenemos, aunque modestas, modestísimas, opiniones concretas respecto á la cuestión planteada en el proyecto.

El punto capital y culminante de que hay que partir es fijar el maximum de circulación fiduciaria que consiente nuestra capacidad económica y financiera.

Nos faltan datos para apreciarla, si quiera sea de un modo aproximado, porque es preciso consultar estadísticas que están lejos de nuestras manos, pero que existen ó se pueden formar en las oficinas del ministerio de Hacienda.

Aquel limite no ha de ser jamás frangido y los billetes en circulación serán garantidos con reservas metálicas de oro y plata y valores del Estado, por un valor igual á la mitad del que representen los billetes.

La proporción que en el encaje ha de guardar el oro, la plata y los valores se determinará con vista de la actual situación del establecimiento y con tendencia á reemplazar la plata por el oro, preparando de este modo el terreno para la transformación de nuestro sistema monetario.

Las ventajas de una organización bancaria, asentada sobre tales bases, saltan á la vista. Los billetes serán ni más ni menos que los suficientes para las necesidades del mercado, con lo que no sufrirán depreciación como instrumentos del cambio; el reembolso de los mismos, lo bastante garantido y no padecerán como signos del crédito, y por último, la circulación al descubierto permitirá al Banco hacer uso de un crédito de alguna importancia en favor de la industria y del comercio. Y huelga en orden á la finalidad que persigue el proyecto, pues el día que produzamos mucho, muchísimo y barato, muy barato, habremos hecho lo más para resolver este y otros problemas.

Castor García Rodríguez.

Nebulosidades

Nos habíamos propuesto no hablar una sola palabra más del asunto que

constituye estos días el único tema de las conversaciones en Burgos, porque confiábamos en que la Diputación habría de adoptar un acuerdo con la urgencia que las circunstancias exigen.

Peró la resolución esperada se retrasa indefinidamente, sin que nadie acierte a explicarse los motivos; se pone de nuevo en práctica el funesto sistema de las dilaciones, que ha frustrado en nuestra corporación provincial tantas lógicas iniciativas; se adivina en la comisión de ferrocarriles tal divergencia de criterios, tal irresolución, tales vacilaciones, que creemos llegado el caso de llamar la atención de nuestros diputados sobre la conveniencia de que pongan fin cuanto antes a este estado de cosas. A su perspicacia no se ocultarán los peligros que puede entrañar la tardanza en resolver.

La opinión pública, que está vivamente interesada en el asunto, ha visto en anteriores ocasiones a la Diputación conceder resultadamente las subvenciones que han solicitado las empresas ferroviarias; recuerda la rapidez, la unanimidad y el entusiasmo con que el Ayuntamiento accedió a las peticiones de Mr. Williams; tiene presentes las aspiraciones que el comercio y la industria, representados por la Cámara de Comercio, han expresado a la Diputación, y al ver que esta titubea, y da al parecer, la única nota discordante en tan general conformidad de pareceres, no pudo menos de sentir una extrañeza bien justificada por cierto.

La extrañeza se ha convertido ya en recelo, y cuando estos asuntos aparecen rodeados de ciertas nebulosidades, cuando se observan actitudes indefinidas y se buscan fórmulas acomodaticias, la fantasía popular, que no se detiene, pasa bien pronto del recelo a las conjeturas más aventuradas, sueña con maquinaciones, cree adivinar la mano oculta que maneja el resorte de supuestas influencias, y se condensa, en fin, la atmósfera perniciososa en que se engendran la calumnia y el desprestigio.

He ahí porqué se habla de meetings, de manifestaciones populares, de cierre de tiendas; he ahí porqué se escuchan los comentarios más audaces, ante el simple rumor, infundado seguramente, de que se piensa resolver el asunto en sesión secreta, y porqué hay quien propala especies que ni aun a insinuar nos arriesgamos.

Nada más lejos de nuestro ánimo que hacernos eco de tales habillitas, ni alentar determinadas resoluciones. Diamante desoímos los consejos de quienes quisieran vernos abandonar el camino de mesurada circunspección que hemos emprendido, pero por lo mismo que no nos cansaremos de aconsejar la calma, por lo mismo que somos enemigos de toda violencia y de toda presión, y partidarios de que los diputados que den en la libertad omnimoda que debe tener todo el que tiene la conciencia de sus deberes y la responsabilidad de sus actos, no cesuremos tampoco de encarecer la conveniencia de que termine cuanto antes esa tensión de ánimos que con dolor observamos y que para nadie es conveniente.

Que se disipen las nebulosidades y venga pronto el acuerdo de la Diputación. Seguimos confiando ciegamente en que este ha de ser favorable a los intereses de Burgos y su provincia.

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER

Se abrió a las cinco, bajo la presidencia del señor Plaza.

Quedaron aprobadas las actas correspondientes, confirmando el señor Zumárraga su adhesión a los acuerdos relativos al ferrocarril.

En el mismo sentido se expresó el señor Echevarrieta, que no pudo asistir a la sesión por ocupaciones urgentes.

Despacho ordinario.

Dictamen de la comisión de Abastos, sobre que se la autorice para celebrar con el Banco de Burgos el contrato de arriendo de los locales de la Pescadería.

El señor Amézaga pidió que quedara este expediente sobre la mesa para estudiarlo detenidamente, dada su importancia.

El señor Medina reclamó la urgencia, replicando el señor Zumárraga, en apoyo de la pretensión del señor Amézaga, que se trata de un asunto que puede lesionar gravemente los intereses del municipio, pues que en él va envuelto el reconocimiento de la propiedad de dichos locales, hoy en litigio.

Votada la urgencia, se acordó por 17 votos contra 8.

El señor Amézaga, previa la venia de la presidencia, se retiró del salón.

El señor Zumárraga impugnó el dictamen por encontrar en él cierta ambigüedad, pidiendo que volviera a la comisión para aclarar varios conceptos.

Defendió el informe el señor Medina, expresando que los abastecedores se obligan a satisfacer 3.000 pesetas en concepto de alquileres, y tanto esto como las bases del contrato se consignaron en el expediente.

Leídos dichos documentos, insistió el señor Zumárraga en las nebulosidades a que antes se refería, manifestando, por lo que respecta a la comunicación del señor director del Banco, que no puede estar conforme con que el Ayuntamiento satisfaga el arrendamiento a razón de 10 pesetas diarias desde 1.º de Enero de 1901.

Reconoció el señor Plaza el fundamento de las razones expuestas en el curso del debate por el señor Zumárraga, rogando, por tanto, al presidente de la comisión que depusiera su actitud.

Contestó el señor Medina que este es un punto de derecho sobre el que no puede hacer otra cosa la comisión de Abastos que llamar la atención del Ayuntamiento, como hubiera hecho in voce, para que informe la comisión de Letrados.

Intervino el señor Ajuria, conforme en todo con las ideas sustentadas por el señor Zumárraga; rectificó este, añadiendo a su proposición que la comisión de Abastos, al volver a ella el expediente, pida consejo al abogado defensor de la corporación, y el señor Plaza, como ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, explicó su voto de conformidad con las anteriores manifestaciones.

Lo explicaron también los señores Echevarrieta, Heras y Castilla, en sentido distinto.

En votación fué desechada la enmienda del señor Zumárraga, por 15 votos contra 8, y después, a vuelta de otros mil incidentes y explicaciones, (en los que se emplearon dos horas) se aprobó el dictamen, bien entendido que se su peditará la realización ó no del contrato al informe que previamente emita el letrado defensor.

Desestimóse una instancia de don Gervasio Sagredo, sobre adquisición de un terreno baldío en término de «La dehesilla».

Se resolvieron varias instancias relativas a extracción de tierra y grava de terrenos del municipio.

Se autorizó a los señores Cuñado y Gonzalo y Calleja y Núñez para tener un depósito doméstico respecto a los artículos que emplean en la fabricación de fideos y pastas.

De la comisión de Secretaría se aprobaron dos dictámenes: disponiendo que los expedientes puedan salir de las oficinas mediante recibo, pero sin que cada capitular los retenga en sus casas más de quince días; y concediendo habitación al criado de ciudad D. Antonio Sagredo.

Aprobáronse otros dictámenes de Paseos, desestimando la moción del señor Montero, relativa a que se coloquen de nuevo los jardines en la plaza del Duque de la Victoria; proponiendo el cambio de los árboles de la plaza de Santa María, en la cual ha de sustituirse la fuente que hoy existe por una artística farola, y, por último, autorizando a la comisión para cortar varios árboles en la Isla.

Fuera de convocatoria

Presentáronse los documentos siguientes:

Comunicación del señor médico-director de la casa de socorro, sobre lo que debe ser aquel benéfico establecimiento, situándolo en sitio céntrico, con amplios é independientes locales, y teniendo a su cargo consulta diaria para los pobres y el padrón para la asistencia facultativa de los mismos, a cuyo efecto debería contar con dos practicantes, un ordenanza-enfermero y un escribiente.

Del señor gobernador civil, trasciriendo la Real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza un arbitrio extraordinario sobre las especies no tarifadas y materiales de construcción, para cubrir el déficit del presupuesto.

De D. Pedro Rojas, participando que para fin de este mes debe quedar desalojado el edificio en que se halla la casa de socorro, con motivo de las obras que en él han de realizarse.

De la Cámara de Comercio, significando su satisfacción por los acuerdos adoptados en el importante asunto de los ferrocarriles. (Constará en acta la gratitud del Ayuntamiento).

Instancia de D. Francisco Dorronoro, pidiendo la propiedad de un terreno.

De D. Miguel Ruiz, solicitando permiso para colocar una muestra en su comercio.

Estadística que presenta el negociado correspondiente, del movimiento habido en el mercado de ganados durante el año 1901, en el que se efectuaron ventas por valor de 3.523.094 pesetas.

Mociones

El señor Castilla pidió que se conceda habitación gratuita al ordenanza del señor arquitecto.

El señor Ajuria propuso que se sometiera a pruebas de alta presión las tuberías de la nueva recogida de aguas.

El señor Zumárraga insistió para que sean despachadas en breve varias mociones; pidió noticias sobre el descubrimiento de un matadero clandestino, que confirmó la alcaldía, y formuló una moción encaminada a reglamentar la concesión de habitaciones a los empleados, levantándose la sesión a las ocho.

Se sirven a domicilio vinos claretes de la cosecha del 1900, en garrafrones a 7 pesetas y embotellados a 7.50 los 16 litros.

Lvin. Ca. ve, núm. 16.

Noticias locales

A las diez de la noche del día 3 del corriente se oyeron en Arlanzón voces lejanas pidiendo auxilio.

Inmediatamente, la guardia civil, acompañada de varios vecinos, con luces, salió en busca del que demandaba socorro, y después de tres horas y media de penosísima marcha y contramarchas por terreno accidentado, cubierto en general con medio metro de nieve y ventisqueros con más de metro y medio, y nevando, se logró encontrar en el término titulado «La Majada», a unos dos kilómetros de la población, al paisano Franci co Ruiz Delgado, vecino de Agés, que se hallaba extraviado y extenuado por la fatiga y el frío.

En grave estado fué conducido a Arlanzón, donde se le auxilió convenientemente, y después al pueblo de su residencia.

El Excmo. Ayuntamiento de Briviesca, deseando contribuir a la importancia que tienen los mercados de ganados que se celebran los primeros sábados de cada mes, ha acordado conceder en el que tendrá lugar el 1.º de Marzo, varios premios en metálico al mejor comprador y a los mejores ejemplares.

A las tres y media de la madrugada se produjo un incendio en un almacén de Ultramarinos de la Plaza de la Libertad, propiedad de D. Lucio Almendres.

Personada en el lugar del suceso la fuerza de orden público y la municipal, se sofocó el fuego a los pocos momentos, no obstante el fuerte viento que reinaba.

Como habían estado tostando café, se supone que alguna brasa prendió en los sacos allí depositados.

Por el ministerio de la Guerra han sido declarados exentos del servicio militar activo, los reclutas de la zona de Burgos Ciraco Rojo Martínez, Ramiro Mijangos Pena y Genaro Varona Valdivielso.

El baile público celebrado ayer en el barrio de Santa Agueda estuvo muy animado, reinando el mayor orden.

En Cardenuela Riopico ha detenido la guardia civil a un pastor que trató de atropellar a una joven, hija de su amo.

Por exceso de original nos vemos precisados a aplazar la publicación de un comunicado suscrito por Dionisio Berzosa, de Rubena.

El sábado 8 del corriente se celebrará en el convento de religiosas Carmelitas de Lerma un Oficio Aniversario por el alma de la reverenda madre María Plácida de San Joaquín, que falleció en 11 de Febrero de 1901.

En el mismo día y hora de las diez de la mañana se celebrará también en la iglesia parroquial de San Gil, de esta ciudad, una misa cantada con exposición del Santísimo, por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su hermana la señora doña Julia Lopez de la Riva, ruega a sus amigos que la encomienden a Dios y asistan a estos actos piadosos.

Por iniciativa del Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, cuyo organismo se preocupa grandemente y de un modo activo por la defensa de los intereses de la producción, se celebrará en Palencia el día 16 del actual, a las once, un gran mitin para tratar y protestar del establecimiento en España de zonas neutrales en lo que se refiere a cereales y harinas y que tantos perjuicios habían ocasionado a la producción castellana.

Tan hermoso pensamiento ha sido acogido con entusiasmo en toda Castilla.

Han llegado las partidas receptoras, con los reclutas destinados a los cuerpos de esta guarnición.

De esta capital salieron ayer los quintos destinados a Logroño, y esta noche marcharán los de Pamplona.

Mañana a las nueve de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el cuarto aniversario por el eterno descanso de D.ª Gabina Arnaiz.

Su viudo D. Pedro Lara é hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a dicho acto religioso.

Anoche tuvimos el gusto de recibir en esta redacción la visita de la ronda titulada «Comparsa Burgalesa», compuesta de 32 individuos.

La citada sociedad coral é instrumental nos obsequió con una brillante serenata, ejecutando y cantando preciosas obras con tal afinación y gusto, que permite augurarla un éxito en los próximos Carnavales.

En el día de hoy ha recorrido las calles, a pesar de hallarse el tiempo tan lluvioso.

En el café de la plaza de Vega, del que se ha hecho cargo D. Ricardo del Río, viene dando brillantes conciertos un sexteto compuesto de distinguidos profesores.

He aquí el programa del que tendrá lugar esta noche, de ocho y media a doce:

- 1.ª Las rosas, valse.
2.ª Los franceses en China, tigo tones.
3.ª Madre dolorida, mazurka.
4.ª El rey de las juergas, polka.
5.ª La retreta, galop.

A última hora, llega a nosotros la noticia de que esta tarde han estado en el Hotel de Paris, en que se hospeda mister Williams, varios individuos de la comisión de Ferrocarriles de la Diputación provincial.

Hemos procurado informarnos de lo que hubiera, y por persona que nos merece entero crédito, sabemos que se ha celebrado una importante conferencia que ha dado por resultado una inteligencia completa entre la comisión y Mr. Williams, el cual ha hecho varias concesiones y dado grandes facilidades para obviar algunos obstáculos.

Mucho nos alegramos de tan satisfactoria noticia.

La guardia municipal ha descomisado hoy en los puestos públicos 71 panecillos faltos de peso.

Teatro.—Mañana, beneficio del distinguido actor y director, señor Fuentes, promete ser la función un acontecimiento artístico.

Se estrenará el magnifico drama de Guimerá, titulado Tierra Baja, y se pondrá en escena el juguete cómico «Nicolás».

Las religiosas agustinas de Santa Dorotea han celebrado con gran solemnidad los cultos que vienen tributando a su gloriosa patrona Santa Dorotea.

Ha celebrado la misa mayor el rector de la Universidad de vocaciones eclesiásticas de San José, y el sermón pronunciado por el coadjutor de la iglesia de San Cosme y San Damian D. Guimersindo Gonzalez Gutierrez, ha dejado muy complacido al auditorio. No nos es posible, dadas las circunstancias, poder detallar minuciosamente su elocuente discurso, en el que elogió las virtudes de la Santa y exhortó a que fuera imitada.

En Pedrosa de Rio Urbel se declaró sobre las doce de la noche del día 29 del pasado un incendio que de la casa de Eusebio Barrio, sita en la Plaza, donde comenzó, se propagó a la de Pedro Ortega.

Afortunadamente pudo ser extinguido sin que ocurrieran desgracias, valiéndose las pérdidas en 250 pesetas.

En la Universidad libre continúa abierta la matrícula de las diversas enseñanzas que en ella se cursan, preparándose a los alumnos para los meses de Junio y Setiembre.

También se han inaugurado en este centro, con buen número de alumnos, las clases del repaso del grado de Bachiller, cuyos honorarios, de 20 pesetas mensuales, dan opción a asistir, a más de las clases especiales, a cuantas de segunda enseñanza se cursan en el establecimiento.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, a precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la Emulsión Espinar, de grandes virtudes para la curación del raquitismo, escrófulas, debilidad é inapetencia. Es indispensable en el periodo de desarrollo, pues fortifica el organismo en general.

Pídase en todas las farmacias.

La Sangre

En ella consiste la fuerza del ser humano. ¿No hay sangre bastante en el organismo? Pues éste se debilita y desaparece la salud. El único remedio que restituye al organismo la sangre, la savia que le falta, es el hierro... ¿Pero qué hierro? El verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, providencia de las cloróticas, de las anémicas, de los niños débiles y de los ancianos agotados. A los pocos días de usarlo advierten ya sus regeneradores efectos.

Anteayer seguía haciéndose en posta y con gran retraso, por causa de la nieve, el servicio de conducción de la correspondencia a Belorado.

El río Arlanzón ha experimentado bastante crecida con motivo del deshielo.

Ha quedado abierto el pago a los maestros del partido de Burgos.

Esta mañana a las nueve, en la iglesia de la Virgen del Carmen, se ha verificado el casamiento del 2.º teniente de infantería D. Manuel Pozuelo con la bella señorita doña Isabel Blanco.

Fueron padrinos el padre de la novia, nuestro particular amigo el oficial de la capitania general D. Joaquín, y la madre del novio D.ª Micaela. Al acto asistió numerosa concurrencia, trasladándose después todos los invitados a la casa del padre de la novia, en donde se sirvió un espléndido almuerzo por la acreditada casa «La Venancia».

Los novios han salido para Valladolid, Madrid, Barcelona y Zaragoza. Les deseamos una eterna luna de miel.

Evitad los sufrimientos

Con nuestro método SE CURA LA ANEMIA

La anemia es una de las más obstinadas enfermedades con que el médico tiene que luchar. Es prueba evidente de que el sistema no se nutre como es debido, por consiguiente se halla en condiciones equivalentes a estar muriéndose de hambre. Permitásenos poner ante Vd. un caso de anemia.

«Barcelona, 15 de Abril de 1901, endo Muy Sres. míos: Tengo el gusto de informarles del siguiente caso ocurrido en mi familia y que por lo raro merece ser publicado.

Mi hijita Serafina, actualmente de cuatro años de edad, vino al mundo y creció en el más perfecto estado de salud, siendo el regocijo de la casa. Al poco tiempo de nacida su hermanita menor...



Serafina Bignotti

sobrevino en ella un cambio notable en su modo de ser, y notamos una sensible alteración en su salud. De alegre y contenta que era antes, púsose triste, llorosa y con un desgano completo, quedando en un estado de emaciación del cuerpo muy alarmante. Atribuímos a causa de esa alteración al hecho de que la niña tenía celos de su hermanita menor, y eso a tal extremo había alterado su salud, que de no remediarse temíamos un funesto desenlace. A fin de remediarlo empecé a darle la Emulsión Scott, que pronto tomó mucha afición, y gracias a este saludable reconstituyente en pocos días notamos una mejoría y a los dos meses de usarla, la niña había recuperado su buen apetito, sus carnes y buen estado con la alegría natural a su edad.

Con mis más sinceros cumplimientos quedo de Vd. muy agradecido S. S. 5 de Mayo de 1901.

ANGELO BIGNOTTI Calle de Balmes, 13, 4.ª, 2.ª. La Emulsión Scott cura la anemia, el deterioro de la digestión. Alimenta el sangre con los elementos nutritivos que el aceite de hígado de bacalao prepara de tal modo que su absorción es inmediata. En combinación con el aceite de hígado de bacalao se hallan los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina, cuyos efectos aumentan en gran manera el valor medicinal de nuestro preparado. Todas las afecciones de carácter anémico que se manifiestan en la debilidad y demás enfermedades de desarrollo, la Emulsión Scott es el mejor remedio para combatir las con éxito. Es necesario, sin embargo, comprar solamente la verdadera preparación, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio exterior, cada frasco, representando un niño que lleva a cuestas un gran bacalao. Esta marca, ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Si muestra de prueba, facilísimo que los frascos, se enviará gratis a quienes se dirijan a D. Carlos Marés, calle de Valenciana, 10, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

Diario de avisos

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 7 de Mayo de 1902.— Audiencia territorial de Burgos, precedente del juzgado de Nájera: D. Eduardo de Olloa con D.ª Mercedes de Irujo, sobre preferente derecho de patronato; ponente, señor J. Gaitero Gil; procuradores, D.ª Pineda; relatores del licenciamiento, D.ª J. Navarro.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Madrid 6—(9 h. 45 m.)

Según despachos de Roma, se asegura que el Vaticano prepara una circular a los obispos, encargándoles que reorganicen la democracia cristiana...

DOS NOTICIAS

Madrid 6—(10 h. 15 m.)

Comunican de Berlín que el emperador Guillermo dió ayer un banquete y una «soirée», a cuas fiestas asistió el embajador de España.

EN CATALUÑA

Madrid 6—(10 h. 20 m.) (10 h. 35 m.)

«El País» publica un telegrama de Barcelona, en el cual se afirma que el consul francés en Port-bou trabaja activamente para establecer escuelas francesas en el Alto Ampurdán...

Aseguran también que dicho consul ha logrado que hagan un pacto de amistad los pueblos limítrofes de Gerona y Francia.

Añade el corresponsal del citado periódico que desde hace cuatro años, los consules de la vecina república remiten al Gobierno de París informes detallados del movimiento político y social de Cataluña...

LA GUERRA EN AFRICA

Madrid 6—(11 h.)

Dicen de Bruselas que después de conferenciar los delegados boers Fisher y Leyds con el presidente Kenger, van a la Reina Guillermina y al ministro holandés de Negocios extranjeros.

Ha producido gran expectación estas gestiones.

EN PALACIO

Madrid 6—(14 h.)

La Mesa del Senado ha sometido a la sanción de S. M. varias leyes —el sábado se verificará en Palacio la recepción suspendida el día de Reyes.

En el consejo celebrado en Palacio se han firmado, entre otros, los siguientes decretos:

Nombrando obispo de Menorca al auxiliar de Toledo, señor La Guardia.

Idem jefe de Estado Mayor de Castilla la Nueva al general Bosch. Después se celebró consejo.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Traspaso

Se hace en Villadiego, por no poder atender su dueño Urbano Hidalgo de un acreditado establecimiento de tejidos y mercería, a pagar al contado ó a plazos, con garantía.

Anuncio

A los padres de familia interesados en el reemplazo de 1902. Se convoca a una junta general para tratar de asuntos que interesan a éstos, la cual ha de tener lugar el viernes 7, a las tres de la tarde, en la calle de Avellanos, número 1, duplicado, entresuelo, izquierda.

LECHE DE BURRAS

Fábrica de gaseosas de los Cubos, teléfono 121.

Dependiente

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de Santos Revilla, Plaza del Duque de la Victoria, números 3 y 4.

LA BAJA DE LOS CARBONES

ALMACEN DE CARBONES MINERALES DE

Ramón Lozano

Santander, 5.—Teléfono 31.—BURGOS.

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa clientela que desde el 1.º de Febrero se expenderá a los siguientes precios:

- Cok picado, quintal, a. . . 3'25 pesetas
Id. grueso, idem, a. . . 3'15
Gribado, idem, a. . . 3'25
Antracita, idem, a. . . 3'25
Hulla para fraguas, id., a. . . 2'50

Estos precios se entienden a domicilio y peso exacto.

Se hacen grandes rebajas por wagones completos y se responde de la calidad.

Vinos finos

PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, a los precios siguientes:

- Palomar. 0'75
Rioja Palomar, extra, 1895. . . 1
Blanco Palomar, alambrado. . . 1'75
Borgoña Palomar. 2
Se abona 25 céntimos por cada botella vacía.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE

ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias. Debe cambiarse a marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Clinica de operaciones del doctor D. Eduardo Suárez,

exalumno y exayudante del Hospital de la Princesa y del Instituto operatorio del Dr. Rubio, de Madrid.

El Dr. Suárez, especialista en los padecimientos de la matriz y de las vías urinarias, practica toda clase de curas y operaciones quirúrgicas con el más lisonjero éxito, habiendo hasta ahora practicado en Burgos 232 operaciones, algunas de lo más grave que comprende la Cirugía, con un 5 por 100 de mortalidad...

El Dr. Suárez posee todo el instrumental necesario para la práctica de toda clase de operaciones. Precios módicos.—Consulta diaria de once a tres.—Avellanos, 3, 2.º, Burgos.

Academia preparatoria para ingreso en las escuelas de Ingenieros industriales

y en las carreras de oficiales de Telégrafos, Topógrafos, Sobrestantes, etc., dirigida por D. Federico Keller y D. Ramón Otaño, Ingenieros de caminos, y D. Herme-negildo de Olmos, oficial de Telégrafos.

Para detalles y admisión de alumnos dirigirse a D. Ramón Otaño, San Juan, 49, de nueve a once. Las clases empezarán el día 1.º de Febrero.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos

RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

licencia provincial: juicio oral pro del juzgado de Villarcayo contra Serrano, sobre injurias; ponente, Serrano; defensor, licenciado Zuzar; procurador Herrero; secretario licenciado Jalón.

REGISTRO CIVIL

el juzgado municipal se han in-

ciencias.—Gerardo Huidobro Rodríguez, de 4 meses, Fernán-González, de 4 meses, Martín González, de dos años, Pedro Marrón Baras, de dos años, Fañez, 17; Amalia Santa Olalla, de 50, San Cosme, 42.

amientos.—Ignacio Miñón Melillo Álvarez Nales.

simonios.—Mañana a las siete y en San Lesmes, D. Manuel Ferragüena con D.ª Rosa Simón

de las tres y media de la tarde, en la iglesia, D. Pedro Yéregui Mo-

ra con D.ª Luisa Corsini Varona; a las tres y media de la tarde, en la iglesia, D. Juan José y García Albeniz con D.ª Luisa de la Torre; a las ocho en Santa

D. Claudio Hernández Alonso y Josefa Gómez Gutiérrez Ma-

ESTADO DEL TIEMPO

servaciones meteorológicas del Ins-

provincial en el día de hoy:

metro: a las nueve de la mañana,

a las tres de la tarde, 68'9.

aturaleza: máx. sol, 14'0 máx. som-

8; mín. sombra, 5'0 bajo 0; reflex

bajo 0.

cción del viento: nueve mañana,

tarde, S. O.

DEGA DE CEBALLOS

CUZCURNITA (RIOJA)

enden los vinos:

Depósito administrativo, local

de 250 pesetas en adelante los 16

levando más de 32 litros, siendo

pechos de consumos de cuenta del

dor. Descuento de un 5 por 100

cada pedido de 200 litros.

ain-Calvo, núm. 24.

650 pesetas en adelante los

s, sirviéndose a domicilio. Des-

de un 4 por 100 por cada pedi-

00 litros.

Mercados

6.—Mercado nulo, por el tem-

Comunicado

Director del DIARIO DE BURGOS.

distinguido amigo: Al repetir

ano Polo sus lamentaciones agre-

do el comunicado de ayer, me po-

na necesidad de volver a contes-

o que el señor Polo me obligue

ontienda, iniciada y traída a la

por él, y que lo hizo adelantán-

su primer comunicado la nota

de los señores Polo y los que por

del cargo hemos tenido que in-

en el asunto de su finca.

nes a referir los hechos, que son

os, y que constan en el expedien-

posición de quien desee compro-

para que por ellos se forme jui-

de Enero de 1901, ofreció el se-

su casa al Ayuntamiento, es-

ca e incondicionalmente, para

stalase en ella la Capitanía gene-

del mismo mes y año, se le pre-

cuanto apreciaba el alquiler

ica y contestó que lo dejaba al

arbitrio del Ayuntamiento,

que acordó éste, en sesión del

da, que se pagara la misma su-

pagaba el ramo de Guerra por

del Cerdón.

de Febrero, solicitó indemniza-

por los gastos y perjuicios que el

amiento de la casa había de ori-

por el doble traslado y almace-

to de muebles; y a la vez, pidió

amiento de la finca por los deta-

de todo género que pudiera su-

exten-

un in-

bacon-

na. el

da el

gruena-

de m-

se verificase por cuenta de la

cción; que se le indemnizase por

rioro que con estos traslados se

ra al mobiliario; que se le restitu-

edificio, al terminar el arriendo,

misma disposición, forma y condi-

en que se hallaba; reparados, por

los desperfectos que el uso natu-

se va a destinar le hubiere

ido; y que, en cuanto a los per-

que por caso extraordinario, fue-

posición, fuerza mayor pudiere su-

edificio, que se pagase el importe

poliza del seguro que quisiera con

cartas de 11 de Febrero, pide que

se el Ayuntamiento el que garantice el

edificio de toda clase de riesgos, y, que,

por tanto, sea él quien contrate con la

compañía de seguros; acepta el ofreci-

miento gratuito de la casa, y reitera que

el Ayuntamiento acuerde responder de

los daños extraordinarios que pueda

sufrir su casa.

El Ayuntamiento, en 15 del mismo

mes, acuerda de conformidad con lo

que solicita.

En comunicación de 19 de Febrero,

pide; que al mismo tiempo que el Ayun-

tamiento fija definitivamente la apre-

ciación que ha quedado a su arbitrio, deje

también consignado, que todo lo que por

virtud de las cláusulas del contrato de

arriendo, puede exigir el ramo de Guerra

al dueño de la finca, corra de cargo

del Municipio.

El Ayuntamiento, en sesión de 1.º de

Marzo, acuerda sea todo de su cargo,

sin más excepción que el pago de la

contribución y las obras de consolidación.

En comunicación de 6 de Mayo ex-

presa su reconocimiento por el especial

honor que se le ha tributado.

En comunicación de 14 de Junio, se

lamenta de que el Ayuntamiento no

haya determinado la cantidad que debiera

satisfacerse por la renta de la casa; hace

apreciaciones enojosas, y afirma que el

Ayuntamiento debió relevarle de esta

molestia, puesto que puso el negocio en

su manos, fiado en su prudencia y ca-

ballerosidad.

En carta de 14 de Octubre reitera su

pretensión de que se ultime el asunto

referente al precio que al Ayuntamiento

ha de abonar por la cesión de su casa.

Contesta la Alcaldía en 5 de Noviem-

bre, trascribiéndole los acuerdos de la

corporación.

En 7 de Noviembre reproduce su re-

clamación, y dice que espera ver el uso

que el Ayuntamiento hace de la facultad

que para apreciar la in-omnización le

confirió, acordando la cantidad anual

que el Municipio ha de satisfacerle.

La Alcaldía en 13 de Noviembre, le

comunica que el acuerdo de 15 de Ene-

ro fué adoptado para fijar el importe

del arrendamiento que consideraba

equitativo satisfacer por la casa, usando

así de las facultades que al Ayunta-

miento se habían conferido.

En 22 de Noviembre manifestó que

no está conforme con esa interpretación

del acuerdo de 15 de Enero, «porque de

aceptarla, dice, tendría que imputar la

Ayuntamiento la más absoluta falta de

consideración y aprecio, pues no conce-

bo que a una cesión de tal género, a un

sacrificio de las afecciones de familia,

de su comodidad, y de su higiene, so-

brepujando por el generoso desprendi-

miento de la facultad de fijar indemniza-

ción, se pueda corresponder con ta-

mano supuesto desden, apropiándose

esa facultad, no para ejercerla de una

manera franca y leal, tratando expro-

feso y directamente con el interesado, ó

consultándole el uso que de ella se hi-

ciera, para obtener, previamente, su

aprobación ó conformidad; sino por el

contrario, de un modo indirecto, ininte-

ligible y como vergonzante, al par que

inconsiderado y despectivo, sin dignarse

ni aun comunicarle su resolución sobre

el asunto confiado a su prudencia, pues

lo que no podría dispensarse de hacer

un particular, puesto en análoga situa-

ción, y que estimase sobre todo su ca-

ballerosidad, no parece que pueda tam-

poco omitirlo una corporación digna.»

Posteriormente ha remitido el señor

Polo otra comunicación que titula «ex-

posición de agravios», que es de la que

se dió lectura en la sesión del 29 de

Enero, y de la que no me ocupo por

hallarse a estudio de la comisión.

¡Es el primero y el más acreditado!!!
Desconfiase de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.
Exijase el nombre de Escrivá.
Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito crecien-
do en la curación de los CALLOS
ZAS. Es incoloro, no mancha. De
sencillísima. Calma el dolor. Las
instrucciones se obtiene una curación
6 Reales el frasco
Depósito Central: VDA. DE J. DE
farmacia de la Estrella, Fernando
BARCELONA.

**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS y ELIXIR
RABUTEAU**

**El mejor y más económico
Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 599

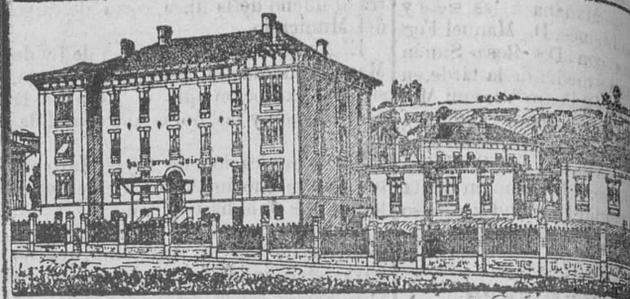
EL JABÓN DE MIEL
ES
ENTRE TODOS
LOS
JABONES DE TOCADOR
EL MEJOR
DE LOS MEJORES
PRUEBESE
ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN
EVITENSE
LAS
FALSIFICACIONES
Exigiendo la **MARCA REGISTRADA**

La GIRALDA
DE
SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
De venta en la droguería del Sr. Mira

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, el Sanatorio está situado en un punto estratégico, en el centro colocado a la cabeza de los demás de su indole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se ha adoptado la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este método puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las tarifas en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS --En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir nada más que el pago de los honorarios.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante el mes de Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para viajar por el extranjero, y para visitar a los colegas de su profesión, y para dar conferencias y cambiar impresiones con sus compañeros y profesores. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar a los que deseen más detalles.

MINOR PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada 5, Madrid.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de **TOS**
y enfermedad del pecho

Treinta años de éxito justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma que a no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATIGOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

Al que presente **CAPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense a 2, 2,50 y 3 ptas. libra con canela, sin ella y a la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA **LA GIRALDA**
SEVILLA **SEVILLA**

La mejor **AGUA DE AZAHAR** y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

"GARGANTA," "TOSES"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de las vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, náuseas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del Dr. Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 pesetas de correo.

EMULSION NAD

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en Madrid. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades crónicas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al no haber riesgo,

EL AIBAF SERD

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéuticos de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su eficacia. llante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio, no es un preventivo como los elixires que se anuncian, sino que combate el acto á esos dolores, que parece que van a ser horrores del sufrimiento.

Se vende en Burgos, farmacia del señor Barriocanal, calle de los Principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.